

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2025, COLMEX-I3P-ADQ-01-25.

-----En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 30 de mayo de 2025 en el aula 2243 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes de Pedregal, Código Postal número 14110, alcaldía Tlalpan, se reunieron el maestro Cuitláhuac Ernesto Sánchez Basilio, Jefe del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, Contralor Interno y los licenciados Perla Bouchan Correa y Alberto Hernández Navarrete, Apoderados Legales, todos de El Colegio de México, A.C; con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 18 de la **CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2025, COLMEX-I3P-ADQ-01-25.**

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones hace constar que al presente evento no acudió ningún licitante.

-----A continuación, el Jefe del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes. Posteriormente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 29 de mayo de 2025, que se hace constar de 9 páginas, firmado por el licenciado Adrián Rubio Rangel en su carácter Secretario Ejecutivo y el doctor Luis Manuel Olivares Estrada, en su carácter de Asesor, ambos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A.C., así como por los responsables de la evaluación, que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente:-

CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2025.
COLMEX-I3P-ADQ-01-25

FALLO

El presente fallo fue elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Dirección de Finanzas y la Dirección Jurídica de El Colegio de México, A.C., con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, segundo párrafo, 48,

fracción II, 49 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como por lo ordenado en los artículos 4º, fracción III, 34, 36, fracción I, 37, 38 y 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., y por lo establecido en los numerales 11, 11.1, 11.2, 14, 14.1, 14.2, 15 y demás aplicables de la **Convocatoria del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de materiales para el mantenimiento y conservación de edificios, equipos e instalaciones para El Colegio de México, A.C., en el ejercicio 2025., COLMEX-I3P-ADQ-01-25.**

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 2 de mayo de 2025 se enviaron las invitaciones a las empresas **"Comercialización y Servicios Sante, S.A. de C.V.", "Grupo Eléctrico ABBA S.A. de C.V.", "Susst Dhalco S.A. de C.V.", "Ferretería Xalostoc, S.A. de C.V.", "Grupo Mayorista Zacatenco, S.A. de C.V.", "Martínez Barranco, S.A. de C.V.", "Distribuidora Santiago, S.A. de C.V.", "Ferbaq Ferretería, S.A. de C.V.", "Viejo Ferretería y materiales, S.A. de C.V.", "Ferretería Carredana México, S.A. de C.V.", "Comercializadora y Servicios E.M."** y a las personas físicas **Gloria Edith Cisneros Pineda con el nombre comercial "Lightmeri Iluminación" y Angelita Carrillo Rosano con el nombre comercial "Eléctrica Angeluz"** para participar en la **Convocatoria del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de materiales para el mantenimiento y conservación de edificios, equipos e instalaciones para El Colegio de México, A.C., en el ejercicio 2025., COLMEX-I3P-ADQ-01-25**, asimismo, se difundió un ejemplar de dicha convocatoria en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales.

2.- Con fecha 9 de mayo de 2025, se llevó a cabo la junta de aclaraciones.

3.- Con fecha 16 de mayo de 2025, se realizó la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, asistiendo a este evento como licitantes la empresa **"Martínez Barranco, S.A. de C.V."**, y la persona física **C. Gloria Edith Cisneros Pineda con el nombre comercial "Lightmeri Iluminación"**.

EVALUACIÓN TÉCNICA

En debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 47, segundo párrafo, 48, fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y por lo ordenado en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., se llevó a cabo la evaluación técnica de las propuestas presentadas por los licitantes **"Martínez Barranco, S.A. de C.V."** y la **C. Gloria Edith Cisneros Pineda con el nombre comercial "Lightmeri Iluminación"**, tomando en consideración los requisitos solicitados en los numerales 11 y 11.1 relativos a la propuesta técnica de la **Convocatoria del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de materiales para el mantenimiento y conservación de edificios, equipos e instalaciones para El Colegio de México, A.C., en el ejercicio 2025., COLMEX-I3P-ADQ-01-25.**

Ahora bien, del análisis y revisión cualitativa de las propuestas presentadas por los licitantes, se desprende el resultado siguiente:

I. "Martínez Barranco, S.A. de C.V."

CALIFICA TÉCNICAMENTE, toda vez que, al evaluar la documentación legal, administrativa, técnica y financiera, se determinó que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 de la convocatoria en cita, así como en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

Oferta las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 correspondientes al lote denominado "ALBAÑILERÍA"; las partidas 26, 27 y 28 correspondientes al lote denominado "CLAVOS Y TORNILLOS"; las partidas 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 correspondientes al lote denominado "ELECTRICIDAD"; las partidas 38 y 39 correspondientes al lote denominado "HERRERÍA"; las partidas 44, 45, 46 y 47 correspondientes al lote denominado "PINTURAS" y las partidas 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 79, 80, 81, 83, 84, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 112 correspondientes al lote denominado "PLOMERÍA".

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE con las siguientes partidas:

- a) Las partidas 3, 5, 6 y 20 correspondientes al lote denominado "ALBAÑILERÍA" y las partidas 61 y 69 correspondientes al lote denominado "PLOMERÍA" no cumplen con la marca solicitada.
- b) Las partidas 97 y 98 correspondiente al lote denominado "PLOMERÍA" no cumplen con la especificación.

CALIFICA TÉCNICAMENTE con las partidas 1, 2, 4, 7, 18, 19, 21, 22 y 23 correspondientes al lote denominado "ALBAÑILERÍA"; las partidas 26, 27 y 28 correspondientes al lote denominado "CLAVOS Y TORNILLOS"; las partidas 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 correspondientes al lote denominado "ELECTRICIDAD"; las partidas 38 y 39 correspondientes al lote denominado "HERRERÍA"; las partidas 44, 45, 46 y 47 correspondientes al lote denominado "PINTURAS" y las partidas 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 79, 80, 81, 83, 84, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 112 correspondientes al lote denominado "PLOMERÍA".

II. Gloria Edith Cisneros Pineda con el nombre comercial "Lightmeri Iluminación".

CALIFICA TÉCNICAMENTE, toda vez que, al evaluar la documentación legal, administrativa, técnica y financiera, se determinó que CUMPLE con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 de la convocatoria en cita, así como en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

Oferta las partidas 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 correspondientes al lote denominado "ELECTRICIDAD".

CALIFICA TÉCNICAMENTE con las partidas 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 correspondientes al lote denominado "ELECTRICIDAD".

EVALUACIÓN ECONÓMICA

El presente fallo es el resultado del análisis detallado de los aspectos económicos descritos en las propuestas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente, de conformidad con los numerales 11, 11.2, ECO-1, incisos a), b), c), d) y e), 14 y 14.2 verificando que éstos en conjunto fueran acordes con los criterios de adjudicación establecidos en la **Convocatoria del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de materiales para el mantenimiento y conservación de edificios, equipos e instalaciones para El Colegio de México, A.C., en el ejercicio 2025., COLMEX-I3P-ADQ-01-25.,** y que se garantice cabalmente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

I. "Martínez Barranco, S.A. de C.V."

Cumple económicamente con las partidas 1, 2, 4, 7, 19, 21 y 22 correspondientes al lote denominado "ALBAÑILERÍA"; las partidas 26 y 27 correspondientes al lote denominado "CLAVOS Y TORNILLOS"; la partida 29

correspondiente al lote denominado "ELECTRICIDAD"; las partidas 38 y 39 correspondientes al lote denominado "HERRERÍA"; las partidas 44, 45, 46 y 47 correspondientes al lote denominado "PINTURAS" y las partidas 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 60, 63, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 79, 80, 81, 84, 94, 95, 96, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 108, 109, 110, 111 y 112 correspondientes al lote denominado "PLOMERÍA".

PARTIDA	LOTE	ARTICULO	MARCA	U/M	CANTI DAD	1a. entrega JUNIO	2a. entrega JULIO	3a. entrega AGOSTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	ALBAÑILERÍA	ARENA EN COSTALADA	NACIONAL	M3	2	2			\$ 1,875.00	\$ 3,750.00
2	ALBAÑILERÍA	CALIDRA	NACIONAL	BULTO	4	4			\$ 104.50	\$ 418.00
4	ALBAÑILERÍA	GRAVA EN COSTALADA	NACIONAL	M3	2	2			\$ 1,875.00	\$ 3,750.00
7	ALBAÑILERÍA	TABIQUE ROJO RECOCIDO 6 X12 X 24	NACIONAL	PIEZA	290	290			\$ 7.80	\$ 2,262.00
19	ALBAÑILERÍA	TABLERO DE CEMENTO USG DUROCK FORTE 1.22 x 2.44	USG	PIEZA	2	2			\$ 999.90	\$ 1,999.80
21	ALBAÑILERÍA	IMPERMEABILIZANTE CEMENTOSOS CR-66 FIBRE FORCE GRIS 7GK SUPER FLEXIBLE REFORZADO CON FIBRAS	FESTER	BULTO	10	10			\$ 1,238.30	\$ 12,383.00
22	ALBAÑILERÍA	INTELCRETO BULTO DE 5KG	INTELCRETO	BULTO	8	8			\$ 485.60	\$ 3,884.80
26	CLAVOS Y TORNILLOS	TAQUETES DE EXPANSIÓN TIPO Z DE 3/8"	NACIONAL	PIEZA	200	200			\$ 10.90	\$ 2,180.00
27	CLAVOS Y TORNILLOS	TAQUETE PLASTICO ROJO 1/4" TP2X	TORSHMAN	CAJA	20	20			\$ 21.30	\$ 426.00
29	ELECTRICIDAD	INTERRUPTOR AUTOMATICO ENCHUFABLE DE 30 A. DE 1 POLO	SQUARD	PIEZA	3	3			\$ 184.00	\$ 552.00
38	HERRERÍA	ELECTRODO GRIS 6013 1/8"	INFRA	KG	13	13			\$ 94.60	\$ 1,229.80
39	HERRERÍA	ELECTRODO GRIS 7018 1/8"	TRUPER	KG	3	3			\$ 72.70	\$ 218.10
44	PINTURAS	PINTURA VINILICA GRIS PERLA 19 L.	COMEX	BOTE	2	2			\$ 3,376.90	\$ 6,753.80
45	PINTURAS	PINTURA VINILICA BLANCO SATINADO VINIMEX 19 L.	COMEX	BOTE	2			2	\$ 3,376.90	\$ 6,753.80
46	PINTURAS	SELLADOR 5 X 1 19 L.	COMEX	BOTE	3			3	\$ 1,922.20	\$ 5,766.60
47	PINTURAS	FLAME RETARDANT FRA-1000	COMEX	CUBETA	3		3		\$ 8,797.30	\$ 26,391.90
49	PLOMERÍA	CODO DE COBRE 1" X 90°	NACIONAL	PIEZA	8	8			\$ 40.70	\$ 325.60
50	PLOMERÍA	CODO DE 1/2 X 90° GALVANIZADO REFORZADO ROSCABLE	NACIONAL	PIEZA	32		32		\$ 8.70	\$ 278.40
51	PLOMERÍA	CONECTOR RECTO DE COBRE DE 1" CUERDA EXTERIOR	NACIONAL	PIEZA	5	5			\$ 35.90	\$ 179.50
52	PLOMERÍA	CUELLO DE GANZO P/ MEZCLADORA	URREA	PIEZA	10			10	\$ 685.60	\$ 6,856.00
54	PLOMERÍA	LLAVE ECONOMIZADORA ACABADO CROMO MODELO TV 105	HELVEX	PIEZA	8			8	\$ 2,458.60	\$ 19,668.80
55	PLOMERÍA	MANGUERA FLEXIBLE DE ALUMINIO (COFLEX) 1/2" X 1/2" X 45 CM. P/LAVABO MOD.	COFLEX	PIEZA	6	6			\$ 98.10	\$ 588.60
56	PLOMERÍA	NIPLE DE 1/2" X 10 CM FIERRO NEGRO CEDULA 40 ROSCABLE	NACIONAL	PIEZA	9		9		\$ 13.20	\$ 118.80
60	PLOMERÍA	SELLADOR P/ JUNTAS (SHELLAC) 56 G.	PERMATEX	PIEZA	3	3			\$ 50.60	\$ 151.80
63	PLOMERÍA	TUBO DE COBRE TIPO "L" DE 1/2"	NACOBRE	TRAMO	4	4			\$ 1,034.10	\$ 4,136.40

PARTIDA	LOTE	ARTICULO	MARCA	U/M	CANTI DAD	1a. entrega JUNIO	2a. entrega JULIO	3a. entrega AGOSTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
65	PLOMERÍA	VALVULA DE LLENADO P/ WC	FILL PRO	PIEZA	20	10	5	5	\$ 211.00	\$ 4,220.00
66	PLOMERÍA	"T" DE COBRE DE 1/2"		PIEZA	5	5			\$ 13.60	\$ 68.00
67	PLOMERÍA	FLUXOMETRO DE MANIJA P/WC 110-WC-4.8 D DE 4.8 L. DE DESCARGA	HELVEX	PIEZA	2			2	\$ 5,063.40	\$ 10,126.80
68	PLOMERÍA	FLUXÓMETRO INODORO MANIJA 38 3.5L CR MODELO 110-38-3.5 DE DESCARGA	HELVEX	PIEZA	7	4		3	\$ 5,063.40	\$ 35,443.80
70	PLOMERÍA	CONECTOR DE 2" CUERDA EXTERIOR COBRE ROSCABLE	NACIONAL	PIEZA	2		2		\$ 208.50	\$ 417.00
71	PLOMERÍA	CESPOL P/LAVABO CON REGISTRO SIN CONTRA MODELO TV_016-40 ACABADO CROMO	HELVEX	PIEZA	3	3			\$ 1,440.40	\$ 4,321.20
72	PLOMERÍA	CONTRA CON REJILLA PARA LAVABO CON REBOSADERO ACABADO CROMO MODELO TH 058	HELVEX	PIEZA	3	3			\$ 1,001.40	\$ 3,004.20
73	PLOMERÍA	ASIENTO ALARGADO AF BLANCO SIN TAPA COLOR BLANCO	HELVEX	PIEZA	4	4			\$ 411.80	\$ 1,647.20
74	PLOMERÍA	NIPLE DE 1/2" X 25 CM FIERRO NEGRO CEDULA 40 ROSCABLE	NACIONAL	PIEZA	19		19		\$ 33.60	\$ 638.40
75	PLOMERÍA	REDUCCION BUSHING 1/2" A 1/4" GALVANIZADO CEDULA 40 ROSCABLE	NACIONAL	PIEZA	19		19		\$ 6.80	\$ 129.20
76	PLOMERÍA	VALVULA DE 1/4" ESFERA ROSCABLE DE BRONCE	NACOBRE	PIEZA	19		19		\$ 97.00	\$ 1,843.00
79	PLOMERÍA	NIPLE CORRIDO DE 2" X 5 CM, GALVANIZADO ROSCABLE	NACIONAL	PIEZA	19		19		\$ 19.40	\$ 368.60
80	PLOMERÍA	REDUCCION BUSHING DE 2" A 1/2", GALVANIZADO ROSCABLE	NACIONAL	PIEZA	19		19		\$ 43.60	\$ 828.40
81	PLOMERÍA	VALVULA DE GLOBO DE BRONCE PARA SISTEMAS CONTRAINCEDIOS DE 2" DE ENTRADA Y 1 1/2" DE SALIDA ROSCABLE	NACIONAL	PIEZA	19		19		\$ 925.80	\$ 17,590.20
84	PLOMERÍA	NIPLE DE 2" X 20 CM DE FIERRO NEGRO CEDULA 40 ROSCABLE	NACIONAL	PIEZA	12		12		\$ 139.30	\$ 1,671.60
94	PLOMERÍA	TEE 1/2" FIERRO NEGRO CEDULA 40 ROSCABLE	NACIONAL	PIEZA	8	8			\$ 13.30	\$ 106.40
95	PLOMERÍA	TUERCA UNION BRONCE DE 1/2 ROSCABLE	NACIONAL	PIEZA	4		4		\$ 47.50	\$ 190.00
96	PLOMERÍA	COPLES 1/2" FIERRO NEGRO ROSCABLE	NACIONAL	PIEZA	10		10		\$ 9.30	\$ 93.00
99	PLOMERÍA	TAZA PARA FLUXOMETRO TZF NAO 17 COLOR BLANCO	HELVEX	PIEZA	4	4			\$ 3,339.20	\$ 13,356.80
100	PLOMERÍA	MINGITORIO CASCADA MOJAVE 1L Ó 0.5L B	HELVEX	PIEZA	1	1			\$ 4,301.20	\$ 4,301.20
101	PLOMERÍA	LAVABO DE SOBREPONER CON REBOSADERO COLOR BLANCO MODELO LV- LUCERNA 1	HELVEX	PIEZA	3	3			\$ 2,388.80	\$ 7,166.40
102	PLOMERÍA	REGADERA URREA CON BRAZO Y CHAPPETÓN A PARED VERMONTS 2096B	URREA	PIEZA	3	3			\$ 844.30	\$ 2,532.90
103	PLOMERÍA	FLUXOMETRO PARA MINGITORIO DE MANIJA HELVEX 185-19MM CROMO DE 1L	HELVEX	PIEZA	1	1			\$ 5,063.40	\$ 5,063.40

PARTIDA	LOTE	ARTICULO	MARCA	U/M	CANTI DAD	1a. entrega JUNIO	2a. entrega JULIO	3a. entrega AGOSTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
104	PLOMERÍA	COLADERA CUADRADA MODELO 1342-35-CHL	HELVEX	PIEZA	3	3			\$ 2,935.10	\$ 8,805.30
105	PLOMERÍA	COLADERA DE AZOTEA CON BOTE	NACIONAL	PIEZA	3	3			\$ 829.20	\$ 2,487.60
106	PLOMERÍA	CODO PIPA CUERDA INTERIOR DE COBRE DE 1/2"		PIEZA	5	5			\$ 24.20	\$ 121.00
108	PLOMERÍA	CODO DE PVC DWV 90° X 4" CEDULA 40	NACIONAL	PIEZA	6	6			\$ 130.50	\$ 783.00
109	PLOMERÍA	COPE DE PVC DWV 4" CEDULA 40	NACIONAL	PIEZA	3	3			\$ 56.40	\$ 169.20
110	PLOMERÍA	REDUCCION DE 6" A 4" DE PVC DWV CEDULA 40	NACIONAL	PIEZA	2	2			\$ 398.10	\$ 796.20
111	PLOMERÍA	TUBO DE PVC DWV CEDULA 40 DE 4"	NACIONAL	TRAMO	4	4			\$ 996.10	\$ 3,984.40
112	PLOMERÍA	TUBO DE PVC DWV CEDULA 40 DE 6"	NACIONAL	TRAMO	1	1			\$ 1,567.00	\$ 1,567.00
SUBTOTAL									\$ 244,864.90	
IVA									\$ 39,178.38	
TOTAL									\$ 284,043.28	

LOTE	PARTIDAS	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
ALBAÑILERÍA	7	\$ 28,447.60	\$ 4,551.62	\$ 32,999.22
CLAVOS Y TORNILLOS	2	\$ 2,606.00	\$ 416.96	\$ 3,022.96
ELECTRICIDAD	1	\$ 552.00	\$ 88.32	\$ 640.32
HERRERÍA	2	\$ 1,447.90	\$ 231.66	\$ 1,679.56
PINTURAS	4	\$ 45,666.10	\$ 7,306.58	\$ 52,972.68
PLOMERÍA	40	\$ 166,145.30	\$ 26,583.25	\$ 192,728.55
	56	\$ 244,864.90	\$ 39,178.38	\$ 284,043.28

Al licitante "**Martínez Barranco, S.A. de C.V.**" se le adjudicaron las partidas antes precisadas, en razón de haber ofertado el precio más conveniente para El Colegio de México, en los términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 36, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

Cabe agregar aquí, que la empresa "**Martínez Barranco, S.A. de C.V.**" ofertó las partidas 18 y 23 correspondientes al lote denominado "ALBAÑILERÍA"; la partida 28 correspondiente al lote denominado "CLAVOS Y TORNILLOS" y las partidas 48, 53, 57, 58, 59, 62, 64, 83, 89, 90, 91, 92, 93 y 107 correspondientes al lote denominado "PLOMERÍA" con un precio que no es aceptable para El Colegio de México, en los términos de lo dispuesto en el artículo 5, fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y considerando para ello, la respectiva investigación de mercado.

II. Gloria Edith Cisneros Pineda con el nombre comercial "Lightmeri Iluminación"

Cumple económicamente con las partidas 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 correspondientes al lote denominado "ELECTRICIDAD".

PARTIDA	LOTE	ARTICULO	MARCA	U/M	CANTI DAD	1a. entrega JUNIO	2a. entrega JULIO	3a. entrega AGOSTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
30	ELECTRICIDAD	LAMPARA LED STAR T8 DE 16 W. 6500° K	OSRAM	PIEZA	600	200	200	200	\$ 41.53	\$ 24,918.00
31	ELECTRICIDAD	REFLECTOR LED 50 W. MOD. 50LQLEDT65MVN	TECNOLITE	PIEZA	15	15			\$ 204.78	\$ 3,071.70
32	ELECTRICIDAD		SQUARED	PIEZA	2	2			\$ 5,883.74	\$ 11,767.48

PARTIDA	LOTE	ARTICULO	MARCA	U/M	CANTI DAD	1a. entrega JUNIO	2a. entrega JULIO	3a. entrega AGOSTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
		Q012 CENTRO DE CARGA DE ZAPATAS DE 125 A,4 HILOS, 3 FASES, 12 POLOS, NEMA 1, CON BARRA A TIERRA DE SOBREPONER								
33	ELECTRICIDAD	CONDULET LB DE 2"	CROUSE HINDS	PIEZA	5	5			\$ 388.52	\$ 1,942.60
34	ELECTRICIDAD	DUCTO CUADRADO EMBISAGRADO DE 0.10 X0 10 x 1.52 MTRS. CON 2 TAPAS	NACIONAL	PIEZA	1	1			\$ 777.78	\$ 777.78
35	ELECTRICIDAD	CODO A 90° DE DUCTO CUADRADO EMBISAGRADO DE 10 X 10 CMS	NACIONAL	PIEZA	1	1			\$ 342.45	\$ 342.45
36	ELECTRICIDAD	BRIDAS DE DUCTO CUADRADO 10 X 10	NACIONAL	PIEZA	2	2			\$ 179.83	\$ 359.66
37	ELECTRICIDAD	LAMPARA GABINETE DE 4 X 4 24 W 3 BASES G5 3 FOCOS TS LED INCLUIDOS LUZ BLANCA NO ATENUABLES 24LTLED3142V40BL	TECNOLITE	PIEZA	11	11			\$ 1,071.27	\$ 11,783.97
SUBTOTAL										\$ 54,963.64
IVA										\$ 8,794.18
TOTAL										\$ 63,757.82

LOTE	PARTIDAS	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
ELECTRICIDAD	8	\$ 54,963.64	\$ 8,794.18	\$ 63,757.82
	8	\$ 54,963.64	8,794.18	\$ 63,757.82

A la licitante **C. Gloria Edith Cisneros Pineda con el nombre comercial "Lightmeri Iluminación"** se le adjudicaron las partidas antes precisadas, en razón de haber ofertado el precio más conveniente para El Colegio de México, en los términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 36, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

CONCLUSIONES

PRIMERA. – El licitante **"Martínez Barranco, S.A. de C.V."**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11, 11.2 Eco. 1, incisos a), b), c), d) y e), 14 y 14.2, relativos a la propuesta económica, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., por lo que se determina adjudicarle las partidas 1, 2, 4, 7, 19, 21 y 22 correspondientes al lote denominado "ALBAÑILERÍA"; las partidas 26 y 27 correspondientes al lote denominado "CLAVOS Y TORNILLOS"; la partida 29 correspondiente al lote denominado "ELECTRICIDAD"; las partidas 38 y 39 correspondientes al lote denominado "HERRERÍA"; las partidas 44, 45, 46 y 47 correspondientes al lote denominado "PINTURAS" y las partidas 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 60, 63, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 79, 80, 81, 84, 94, 95, 96, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 108, 109, 110, 111 y 112 correspondientes al lote denominado "PLOMERÍA" por un importe total de **\$ 244,864.90 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO**

PESOS 90/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C. para estas partidas.

SEGUNDA. – La licitante **Gloria Edith Cisneros Pineda con el nombre comercial “Lightmeri Iluminación”, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11, 11.2 Eco. 1, incisos a), b), c), d) y e), 14 y 14.2, relativos a la propuesta económica, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., por lo que se determina adjudicarle las partidas 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 correspondientes al lote denominado “ELECTRICIDAD” por un importe total de **\$ 54,963.64 (CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.),** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C. para estas partidas.

TERCERA. – Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo dispuesto en el artículo 37 y 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., se procede a declarar desiertas las partidas siguientes, en razón de que no se presentaron las respectivas propuestas técnicas y económicas; no cumplieron técnicamente con las marcas y/o especificaciones y/o el precio ofertado fue determinado como no aceptable, ni conveniente para El Colegio de México.

LOTE	PARTIDAS
ALBAÑILERÍA	3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20 y 23
CARPINTERÍA	24 y 25
CLAVOS Y TORNILLOS	28
HERRERÍA	40, 41, 42 y 43
PLOMERÍA	48, 53, 57, 58, 59, 61, 62, 64, 69, 77, 78, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 97, 98 y 107

Notifíquese el presente fallo a los licitantes **“Martínez Barranco, S.A. de C.V.”** y la **C. Gloria Edith Cisneros Pineda con el nombre comercial “Lightmeri Iluminación”** para que se presenten a firmar el contrato respectivo el día **6 de junio de 2025 a las 12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14110, Ciudad de México, debiendo presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo la documentación a que se refiere el numeral 19 de la **Convocatoria del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de materiales para el mantenimiento y conservación de edificios, equipos e instalaciones para El Colegio de México, A.C., en el ejercicio 2025., COLMEX-I3P-ADQ-01-25.**

Este fallo consta de 9 páginas.

El presente fallo fue autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A. C. en su Quinta Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2025, en debido cumplimiento a lo establecido en el artículo 4º, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

-----El Jefe del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen alguna duda respecto del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual manifestaron su conformidad con el contenido del mismo.-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido de la misma o que, si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento. -----

-----Finalmente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de quienes no asistieron a dicho evento copia de la presente acta, misma que se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

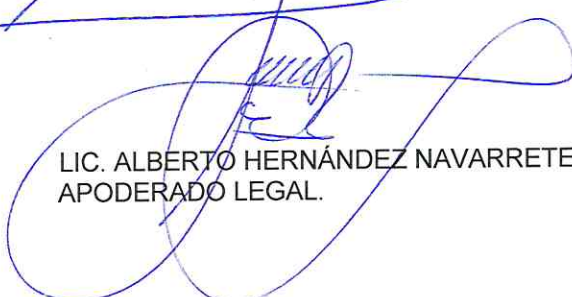
-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 10:45 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de 9 páginas, informando que la falta de firma de alguno de los presentes no invalidará su contenido y efectos jurídicos-----

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.


MTRO. CUITLAHUAC ERNESTO SÁNCHEZ BASILIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES.


C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO.


LIC. PERLA BOUCHAN CORREA
APODERADA LEGAL.


LIC. ALBERTO HERNÁNDEZ NAVARRETE
APODERADO LEGAL.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2025, COLMEX-13P-ADQ-01-25 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 30 DE MAYO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS EN EL AULA 2243 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.